



## **Damas de Blanco**

### **Premio Sájarov 2005**

**Asunto: Resumen represivo del mes de enero de 2024, contra Las Damas de Blanco y otros activistas de Derechos Humanos (DDHH)\***

En el mes de enero de 2024, Fuerzas Represivas combinadas del régimen comunista de Cuba encabezadas y dirigidas por el Departamento de Seguridad del Estado participaron en operativos nacionales y locales de hostigamiento, persecución, vigilancia y arrestos contra Las Damas de Blanco y otros activistas DDHH, como resultado los represores advirtieron y amenazaron con encarcelamiento, multaron, confinaron en celdas de Unidades de Policías y mantuvieron encerradas en patrullas a varias damas de blanco y a activistas DDHH, las detenciones fueron desde una hora hasta más de 18 horas y en la modalidad de encerradas en patrullas las mismas estuvieron con las puertas y ventanillas cerradas dificultando de esta forma la respiración de las o los detenidos.

## ***Domingo 21 (71 Domingo Represivo) fueron víctimas:***

### **Detenciones:**

#### **La Habana**

**1-Berta Soler Fernández (líder de Las Damas de Blanco):** Al salir a las 12.35pm. Junto a su esposo de la sede nacional de Las Damas de Blanco ubicada en Calle E No.51, e/c ave. Porvenir y Cumbre en Lawton, fueron arrestados por más de 10 represores vestidos de civil, también estaban presentes turbas paramilitares hombres con pancartas y otros con celulares firmando la detención, los montaron en un auto con chapa privada del MININT a Soler y a su esposo Angel Moya en patrulla, para la unidad policial de Aguilera para practicarle examen médico, lo cual se negaron, ya que el medico se negó a entregar copia del certificado, Moya trasladado para la unidad policial de Guanabacoa en celda semi oscura, liberado a la 5.50am del lunes 22, Soler trasladada para la unidad del Cotorro en celda semi oscura y con chinches, liberada a las 5.45am del lunes 22 y multados ambos con 60cup.

#### **Matanzas:**

**1- Marisol Socorro Fernández:** Detenida en Cárdenas al salir de su casa a las 8am, conducida en la patrulla para el parque Mijala dentro del carro, hasta las 10.30am.

**2- Odalis Hernández Hernández:** Detenida en Cárdenas al salir de su casa a las 8am, conducida para la unidad de PNR y liberada a las 11am.

**3- Leticia Ramos Herreria (Representante de las damas de blanco en Matanzas)** Detenida en Cárdenas al salir de su casa a las 8am, conducida para la unidad de PNR y liberada a las 11am.

**4-Sonia Álvarez Campillo:** Detenida en Perico Matanzas, sobre las 8am, llevada a la PNR de su localidad, liberada a las 12 del mediodía con una multa 150cup.

**5- Yesenia Campillo García:** Detenida a las 8am en carro de patrulla hasta las 10.30am en la unidad policial de Perico Matanza donde vive. Le entregan una citación para el martes 23 a las 10am para una entrevista con un agente del DSE.

**6-Lazara León Cabrera (además, activista del PDPLB):** Detenida a las 8am en carro de patrulla para la salida de Perico Matanza donde vive hasta las 10.30am en la unidad policial de Perico Matanza donde vive. Le entregan una citación para el martes 23 a las 10am para una entrevista con un agente del DSE.

**7- Maritza Acosta Perdomo (además, activista del PDPLB)** Detenida en Colon al salir de su casa a las 10am, llevada para llevada a una oficina del Comité Militar de la localidad, liberada a las 12 del medio día.

**8- Asunción Carrillo Hernández (además, activista del PDPLB)** Detenida en Colon al salir de su casa a las 11am, llevada en carro de patrulla y la mantuvieron alrededor de una hora dentro del auto cerca de la terminal de ómnibus, liberada a las 12.30 del medio días.

9- Caridad Burunate Gómez (además, activista del PDPLB) Detenida en Colon al salir de su casa a las 11am, llevada en carro de patrulla y la mantuvieron alrededor de una hora dentro de auto cerca de la terminal de ómnibus, liberada a las 12.30 del medio días.

10- Mayra García Álvarez (además, activista de PDPLB) Detenida a las 10am en el Reparto Libertad junto a otra dama, liberada a las 12 del medio días.

11- Yudaixis Pérez Meneses (además, activista de PDPLB) Detenida a las 10am en el Reparto Libertad junto a otra dama, liberada a las 12 del medio día.

12- Mercedes de la Caridad Bacallao de la Guardia: Detenida junto a otras damas las 8am hasta las 9am en el Cuartel de Bombero de Cárdenas.

13- Mercedes de la Guardia: Detenida junto a otras damas las 8am hasta las 9am en el Cuartel de Bombero de Cárdenas.

14-Rebeca Santos Hernández: Detenida junto a otras damas las 8am hasta las 10am en el taller del MININT de Cárdenas.

15-Elsa Osiris Castro Palau: Detenida junto a otras damas las 8am hasta las 10am en el Taller del MININT de Cárdenas.

**Santa Clara:**

1-Yaima E. Pérez López: Detenida en la unidad de policía de su localidad junto a otra dama de 8.30 a 12 del medio día.

2-Marbelis González Reyes: Detenida en la unidad de policía de su localidad junto a otra dama de 8.30 a 12 del medio día.

**Banes Holguín:**

1--Marexis Luzsao Tamayo: Detenida junto a otra dama cerca de la iglesia sobre las 7.30am y liberada a las 10.50am.

2-Yaimara Vargas Arango: Detenida junto a otra dama cerca de la iglesia sobre las 7.30am y liberada a las 10.50am.

***Detenidos de otras organizaciones:***

***1-Angel Moya Acosta (expreso político y de conciencia, coordinador del MLDC): Las circunstancias del arresto están contenidas en la descripción del arresto de Berta Soler Fernández, líder de Las Damas de Blanco.***

***Domingo 28 (72 Domingo Represivo) fueron víctimas:***

**Detenciones:**

**La Habana**

**1-Berta Soler Fernández (líder de Las Damas de Blanco):** Al salir a las 12.55pm. Junto a su esposo de la sede nacional de Las Damas de Blanco ubicada en Calle E No.51, e/c ave. Porvenir y Cumbre en Lawton, fueron arrestados por más de 10 represores vestidos de civil, también estaban presentes turbas paramilitares hombres con pancartas y otros con celulares firmando la detención, los montaron en un auto con chapa privada del MININT a Soler y a su esposo Angel Moya en patrulla, para la unidad policial de Aguilera para practicarle examen médico, lo cual se negaron, ya que el medico se negó a entregar copia del certificado, Moya trasladado para la unidad policial de Guanabacoa en celda semi oscura, liberado a la 6.55am del lunes 29, Soler trasladada para la unidad del Cotorro en celda semi oscura y con chinches, liberada a las 6.45am del lunes 29 y multada 150cup.

**2-María Josefa Acon Sardiña (ademas UNPACU):** Detenida por agente del DSE y PNR al salir de su casa sobre las 8am, la conduce en carro de patrulla para la unidad policial de Calabazar, toda la detención fue bajo amenazas de llevarla a prisión y que no podía ir a más ninguna iglesia, y que pronto empezarán a tomar represalia con su hijo menor que se aproxima a la edad del Servicio Militar, liberada sobre las 12 del medio día.

**Matanzas:**

**1-Sonia Álvarez Campillo:** Detenida en Perico Matanzas, sobre las 8am, llevada a la PNR de su localidad, liberada a las 11am con una multa 150cup.

**2- Yesenia Campillo García:** Detenida a las 8am en carro de patrulla hasta las 10am en la unidad policial de Perico Matanza donde vive y multada 150cup.

**3-Lazara León Cabrera (además, activista del PDPLB):** Detenida a las 8am en carro de patrulla para la salida de Perico Matanza donde vive hasta las 10am en la unidad policial de Perico Matanza donde vive.

**4- Maritza Acosta Perdomo (además, activista del PDPLB)** Detenida en Colon al salir de su casa a las 10am, llevada para llevada a una oficina del Comité Militar de la localidad, liberada a las 12 del medio día.

**5- Asunción Carrillo Hernández (además, activista del PDPLB)** Detenida en Colon al salir de su casa a las 11am, llevada en carro de patrulla y la mantuvieron alrededor de una hora dentro del auto cerca de la terminal de ómnibus, liberada a las 12 del medio días.

**6- Caridad Burunate Gómez (además, activista del PDPLB)** Detenida en Colon al salir de su casa a las 11am, llevada en carro de patrulla y la mantuvieron alrededor de una hora dentro de auto cerca de la terminal de ómnibus, liberada a las 12 del medio días.

**7- Mayra García Álvarez (además, activista de PDPLB)** Detenida a las 10am en el Reparto Libertad junto a otra dama, liberada a las 12 del medio días.

**8- Yudaixis Pérez Meneses (además, activista de PDPLB)** Detenida a las 10am en el Reparto Libertad junto a otra dama, liberada a las 12 del medio día.

9-Leticia Ramos Herreria (Representante de las damas de blanco en Matanzas) Detenida junto a otra damas en el mismo lugar en Cárdenas al salir de su casa a las 8am hasta pasado 3hora por el DSE, no fue conducida ya que no tenían carros, se estaba realizando una marcha por el Natalicio de José Martí.

10- Mercedes de la Caridad Bacallao de la Guardia: Detenida junto a su madre en el mismo lugar en Cárdenas al salir de su casa a las 8am hasta pasado 3hora por el DSE, no fue conducida ya que no tenían carros, se estaba realizando una marcha por el Natalicio de José Martí.

11- Mercedes de la Guardia: Detenida junto a su hija en el mismo lugar en Cárdenas al salir de su casa a las 8am hasta pasado 3hora por el DSE, no fue conducida ya que no tenían carros, se estaba realizando una marcha por el Natalicio de José Martí.

12-Odalis Hernández Hernández: Detenida junto a Leticia en el mismo lugar en Cárdenas al salir de su casa a las 8am hasta pasado 3hora por el DSE, no fue conducida ya que no tenían carros, se estaba realizando una marcha por el Natalicio de José Martí.

13-Marisol Socorro Fernández: Detenida en el mismo lugar en Cárdenas al salir de su casa a las 8am hasta pasado 3hora por el DSE, no fue conducida ya que no tenían carros, se estaba realizando una marcha por el Natalicio de José Martí.

14- Amada Rosa Herrerías Rodríguez: Detenida junto a otras Damas en el mismo lugar en Cárdenas al salir de su casa a las 8am hasta pasado 3hora por el DSE, no fue conducida ya que no tenían carros, se estaba realizando una marcha por el Natalicio de José Martí.

15- Lazarahy Valido Cambert: Detenida en Coliseo Matanzas junto a otras Damas en el mismo lugar en al salir de su casa a las 8am hasta pasado 3hora por el DSE, no fue conducida ya que no tenían carros, se estaba realizando una Detenida junto a otras Damas en el mismo lugar en Detenida junto a otras Damas en el mismo lugar en marcha por el Natalicio de José Martí.

16-Soraya Vicencio Campos: Detenida en Coliseo Matanzas junto a otras Damas en el mismo lugar en al salir de su casa a las 8am hasta pasado 3hora por el DSE, no fue conducida ya que no tenían carros, se estaba realizando una marcha por el Natalicio de José Martí.

17-Julia Silvia González Fundora: Detenida en Unión de Reyes Matanzas, en el mismo lugar sobre las 8.30am cerca de su vivienda por agente del DSE sin conducirla, liberada a las 11.30am.

18- Ramona Terrero Batista: Detenida en el mismo lugar sobre las 8.30am cerca de su vivienda por agente del DSE sin conducirla, liberada a las 11.30am.

***Detenidos de otras organizaciones:***

**1-Angel Moya Acosta (expreso político y de conciencia, coordinador del MLDC): Las circunstancias del arresto están contenidas en la descripción del arresto de Berta Soler Fernández, líder de Las Damas de Blanco.**

***Métodos o arsenales que el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) en Cuba a empleado y emplea contra Las Damas de Blanco con el objetivo de causar daño físico, psicológico, desalentar y desmembrar la organización.***

**1-Ofrecimiento de recursos materiales, financieros y empleo.**

**2-Garantías de llegar a los Estados Unidos a través de un tercer país, incluye, pago de pasaje y otros gastos.**

**3-Acoso y hostigamiento contra familiares, principalmente madre, hijos y esposo, para que estos presionen a la dama de blanco.**

**4-Presionar a empleadores estatales o privado para que cancelen contratos, licencias o expulsen de los puestos de trabajo, preferentemente los de buena remuneración, a familiares, para que estos responsabilicen a la dama de blanco del hecho.**

**5- Amenaza de encarcelamiento o encarcelamiento de familiares, preferentemente a hijos jóvenes.**

**6-Uso de ex damas de blanco para levantar falsos testimonios o acusaciones contra damas de blanco activas.**

**7-Delitos fabricados para justificar el encarcelamiento o la amenaza.**

**8-Deportaciones de La Habana a otras provincias, pero antes, mantienen detenidas en calabozos por más de 48 horas. A las que serán deportadas.**

**9-Multas elevadas, en cuanto al monto a pagar, con carácter reiterado**

**10-Persecucion mediática grabando audio, videos y tomas de fotos para editar y publicar con el objetivo de provocar confusión.**

**11-Uso de tecnologías para la realización y manipulación de fotos, videos y audio para publicar y provocar confusión.**

**12-Campañas de desprestigio dentro y fuera de las redes sociales, así como, dentro y fuera de Cuba con el objetivo de general estado o matriz de opinión para confundir.**

**13-Crear grupos u organizaciones con el mismo perfil para confundir, el perfil incluye, nombre y accionar similar, así como, el uso de los mismos atributos para causar confusión.**

**14-Detencion-desaparicion por 24, 48, 72 y más horas cualquier día de la semana.**

15-Durante el arresto, además de golpizas, aplicar técnicas de inmovilización para causar dolor y traumas no visibles, así como, colocación de las esposas bien apretadas con los brazos hacia atrás para causar el mismo efecto.

16-Mantener a las detenidas 1 hora o más esposada dentro de una patrulla al sol con las ventanillas cerradas para causar sensación de asfixia.

17-Allanamiento de vivienda y ocupación de bienes materiales, financieros o ambos, en esta acción represiva se llevan u ocupan bienes de familiares que viven en la vivienda pero que no tienen nada que ver con la oposición para conseguir el propósito de la represaría familiar.

18-Acoso a hijos y otros familiares en todos los niveles de enseñanza y educación.

19-Hackeo de cuentas y uso de perfiles falsos en las redes sociales para enviar mensajes e información falsa.

**MISAS:**

Lunes: 1ero de enero, Misa de La Paz. Primera misa del año:

1-Berta Soler Fernández-----La Habana

2-Maria Cristina Labrada Varona-----La Habana

Martes: 2

1-Maria Cristina Labrada Varona-----La Habana

Domingo 7:

1- Gladis Capote Roque-----La Habana

2-Zenaida Hidalgo Cedeño-----La Habana

3-María Cristina Labrada Varona-----La Habana

4-Aleida Cofiño Rivera-----Matanzas

5-Marieta Martínez Aguilera-----Camagüey

6-Marexis Luzsao Tamayo-----Banes Holguín

7-Yaimara Vargas Arango-----Banes Holguín

Domingo 14:

1-Yolanda Santana Ayala-----La Habana

2-Marexis Luzsao Tamayo-----Banes Holguín

3-Yaimara Vargas Arango-----Banes Holguín

Sabado 13:

1-Maria Cristina Labrada Varona-----La Habana

**Martes 16:**

**1-Maria Cristina Labrada Varona-----La Habana**

**Domingo 21:**

**1-Maria Josefa Acon Sardiña-----La Habana**

**2- Gladis Capote Roque-----La Habana**

**3-Zenaida Hidalgo Cedeño-----La Habana**

**4- Marieta Martínez Aguilera-----La Habana.**

**5- Yolanda Santana Ayala-----La Habana**

**6-Maria Cristina Labrada Varona-----La Habana**

**7-Norma Cabrera León-----Perico Matanzas.**

**8-Lazara Rodrigué Roteta-----Arabo Matanzas**

**9-Amada Rosa Herrerías Rodríguez-----Cárdena Matanzas.**

**10- Confesora de la Torre González-----Los Arabos Matanzas.**

**11- Eugenia María Roque Malpica-----Los Arabos Matanzas.**

**12-Julia Silvia González Fundora-----Unión de Reyes Matanzas**

**Jueves 25:**

**1-Marieta Martínez Aguilera-----La Habana.**

**2-María Cristina Labrada Varona-----La Habana**

**Domingo 28:**

**1-Marieta Martínez Aguilera-----La Habana.**

**2-María Cristina Labrada Varona-----La Habana**

**3-Yolanda Santana Ayala-----La Habana**

**4-Gladis Capote Roque-----La Habana**

**5-Zenaida Hidalgo Cedeño-----La Habana**

**6-Norma Cabrera León-----Perico Matanzas.**

**7- Confesora de la Torre González-----Los Arabos Matanzas.**

**8-Lazara Rodrigué Roteta-----Los Arabo Matanzas**

**9- Eugenia María Roque Malpica-----Los Arabos Matanzas**

**10-Rebeca Santos Hernández-----Cárdena Matanzas.**



11-Elsa Osiris Castro Palau-----Cárdena Matanzas.

1-Yaima E. Pérez López-----Santa Clara

2-Marbelis González Reyes-----Santa Clara

12-Marexis Luzsao Tamayo-----Banes Holguín

13-Yaimara Vargas Arango-----Banes Holguín





***En el presente mes fueron hostigadas(os) y detenidas(os) otras Damas de Blanco y activistas DDHH.***

***Damas de Blanco y activistas DDHH.***

**1 -Yesenia Campillo García:** El 21 le entregan una citación para el día 23 a las 10am, para la unidad de la policía de Perico Matanzas.

**2-Lazara León Cabrera (además, activista del PDPLB):** El 21 le entregan una citación para el día 23 a las 11am, para la unidad de la policía de Perico Matanzas.

***DAMAS DE BLANCO ENCARCELADAS POR RAZONES POLITICAS Y DE CONCIENCIA.***

**1--Aymara Nieto Muñoz:** El día 14 de marzo del 2019 fue presentado al tribunal en Boyero-La Habana en un juicio amañado por el DSE contra Nieto Muñoz por los supuestos delitos Atentado, Desordenes Públicos y Daños, petición fiscal 5 años con internamiento, concluso a sentencia, para entregar el día 28 del presente mes 2019. Le entregan la sentencia en la prisión quedando con Cuatro años de privación de libertad con internamiento. Sancionada a 4 años de privación de libertad con internamiento en la prisión de mujeres El Guatao en La Habana.

Aymara Nieto, la trasladan de la prisión de mujeres el Guatao en la Habana desde el día 11 de marzo 2020 a la prisión de mujeres el Manatí en las Tunas, a más de 600 kilómetro de su vivienda, en varias ocasiones ha sido confinada en celda de castigo por su actitud contestataria y de denuncia ante los carceleros, el viernes 29 de octubre 2020, en llamada telefónica le comunica a su esposo que la están acusando por el

supuesto delito impuesto por el DSE, de Promotora del motín que se produjo en la prisión del Guatao en la Habana en marzo del 2020.

Le realizan el juicio amañado el 7 de febrero del 2022, le entregan la petición fiscal de cinco años más de privación de libertad con internamiento, tenemos que recordar que en mayo del 2022, Nieto cumple los cuatro años que le impusieron y que el régimen cubano se ha ensañado con ella, ya que no renuncia a las Damas de Blanco y no acepta ningún condicionamiento.

Aymara es trasladada después de 2 años y 7 meses de la prisión de mujeres el Manatí en las Tunas, el día 9 de noviembre del 2022 para la prisión de mujeres el Guatao en la Habana para concluir su sanción impuesta de cinco años.

Nieto Muñoz le dieron la mínima en el mes de agosto 2023 y fue trasladada para campamento en la Habana.

2-Sissi Abascal Zamora (además, Activista del Partido Pedro Luis Boitel): Carlos Rojas-Jovellanos Matanzas, Presa política por conciencia, desde el día 27 de diciembre del 2021 en la prisión de mujeres La Bellote en Matanzas. Sissi participo en la manifestación del 11 de julio junto a sus padre y una hermana, ambos fueron golpeados brutalmente por simpatizantes del régimen y su padre fue preso por 45 días por razones políticas; resulto acusada por supuestos delitos de Desacato, Desorden Público y Atentado (causa 64\_21), el 3 de noviembre le realizaron el juicio oral amañado por el DSE, con petición fiscal de 6 años de privación de libertad, apelo y el día 27 de diciembre 2021, se realizó la vista de apelación presencial en el tribunal municipal de Jovellanos Matanzas ratificando la sentencia de los 6 años de privación de libertad, la más joven de las damas de blanco con 24 años de edad, fue conducida del tribunal a la prisión ese día. Se encuentra en la prisión de mujeres la Bellotex en Matanzas.

Abascal Zamora le niegan el cambio de medida el 21 de junio 2023, según la dirección del penal, ya que no participa en las actividades políticas y no asiste a la escuela del penal.

3-Tania Echavarría Menéndez (además, activista del PDPLB): Sancionada a 6 años de privación de libertad con internamiento que se hizo efectivo el jueves 14 que fue internada en la prisión de mujeres La Bellotex en la ciudad de Matanzas. Acusada por los delitos de Desorden Público y Desacato, supuestos delitos relacionados con las protestas públicas del 11 de julio en Colon-Matanzas.

4-Sayli Navarro Alvares (además, activista del PDPLB):Acusada de los supuestos delitos de Desorden Público, Desacato y Atentado relacionados con su participación en las protestas populares del 11 de julio contra el régimen de Cuba. El día 18 de abril del 2022 después de terminar la vista oral del proceso de apelación, pasado las 6pm fue trasladada del mismo Tribunal Provincial de Jovellanos Matanzas, esposada para la unidad de policial de la ciudad de Matanzas, luego para Seguridad del Estado y

después internándola sobre las 9pm en la prisión de mujeres La Bellotex, a cumplir 8 años de privación de libertad impuesto por el régimen.

**5-Yaquelin Heredia Morales: Detenida el sábado 3 de junio 2023, junto a su esposo activista de derechos Humanos Carlos Álvarez Rojas, ambos cumpliendo sanción de la casa al trabajo por motivos políticos, en la unidad policial de Zanja en Centro Habana, por el supuesto delito de amenaza, realizado por un vecino, trasladados ambos al mediodía del domingo 4 de junio para el Centro de clasificación, detención y deportación el VIVAC en la Habana. Se declaran en huelga de hambre este día, son revocados el viernes 9 de junio del 2023 a prisión, Yaquelin para la prisión Panamá esta es de los enfermos del VIH.**

Debemos recordar que en diciembre de 2021, fue sancionada a 3 años de privación de libertad sin internamiento, fue acusada de los supuestos delitos de Desorden Público y Desacato.

Heredia Morales denuncia a través de llamadas telefónica, que no le dan los medicamento de retroviral, la asistencia medica es mala, por orden del DSE, le envían presas comunes para provocarla, alimentación pésima, no le han dado la visita conyugar que tiene que ser programada con su esposo que también está preso, solo le han dado una llamada telefónica con él en 5meses por tres minuto.

Yaquelin Heredia se declara en huelga de hambre desde el día 29 de diciembre 2023, la causa es porque su hijo menor de edad está enfermo (erupciones en la piel que le provoca fiebre) y los represores de la Seguridad del Estado le dieron la orden a los carceleros que no podían autorizar conduce (salida de corta duración y custodia fuera de la prisión) para ver a su hijo.

Yaquelin fue golpeada por los carceleros y confinada en celda de castigo. Se desplanto el día 4 de enero.

El 31 del presente mes, Yaquelin denuncia vía telefónica que es amenazada por dos presa comunes sancionadas a 16 y 20 años, de cortarle el rostro, cuyas provocaciones son ordenadas por el DSE.

***Otras Damas de Blanco a la espera de sentencia firme o bajo medida represiva.***

***Continúan:***

**1-Berta Soler Fernández (representante de Las Damas de Blanco):** En medida cautelar de prisión domiciliar, que no acata, desde el 13 de julio del 2021, los represores le aplican la medida a su conveniencia.

**2-Leticia Ramos Herrería (representante de Las Damas de Blanco en Cárdenas-Matanzas):** En medida cautelar de prisión domiciliar, que no acata, los represores de la Seguridad del Estado aplican la medida según su conveniencia.

***Presos Políticos de interés para Las Damas de Blanco, puesto que, han sido sancionados y encarcelados por participar directamente en la campaña por la libertad de los presos políticos juntos, TodosMarchamos (Iniciativa de las Damas de Blanco) y otros por ser familiares de nuestras integrantes (Hijos).***

**1-George Ramírez Rodríguez: Activista que participa en la campaña por la liberación de los presos políticos, detenido el 20 de noviembre 2016 saliendo de la sede nacional de las Damas de Blanco, 17 días en huelga de hambre en el VIVAC.**

**El 8 de diciembre 2016 es sancionado a 2 años de Privación de Libertad, acusado del supuesto delito de Peligrosidad Pre-Delictiva, sin derecho a la presencia de su familia, con abogado de oficio. Traslado a la prisión de Melena del Sur, compañía 06.**

**Faltando poco tiempo para cumplir la sanción, lo presentan a tribunales y fue sancionado por segunda vez, el día 14 de septiembre del 2018 a 3 años y 6 meses de privación de libertad, una conjunta, resolución del 14\_1\_2019, por el supuesto delito de Desacato.**

**Ramírez Rodríguez fue nuevamente sancionado por su actitud de denuncia contra el régimen carcelario, le informan el día 25 de noviembre del 2022 la abogada a su hermano, otra vez le han fabricado una nueva causa por el supuesto delito de Desacato y Desobediencia, con petición fiscal de 2 años de privación de libertad.**

**Trasladan el día 31 de marzo del 2023 a Ramírez Rodríguez de la prisión de melena para una prisión en Cienfuegos a más de 400 kilómetros de donde reside.**

**Militares de la Prisión de Ariza en Cienfuegos el sábado 28 de octubre 2023, le provocan situación y golpiza a Ramírez, justamente cuando le falta 6 meses para terminal su sanción, esto es con el objetivo de fabricarle una nueva causa para que no pueda salir, como le ha sucedido en otras ocasiones desde el 2016 que fue sancionado a 2 años y hasta este momento no ha podido estar libre con sus familias.**

**2-Carlos Álvarez Rojas (Activista de derechos humanos): Fue revocado el día 9 de junio del 2023 para la prisión Valle Grade. *El sábado 3 junto a su esposa Yaquelin Heredia fue detenido en la unidad policial de Zanja en Centro Habana, por el supuesto delito de amenaza, acusación realizada por un vecino, trasladados ambos el domingo 4 para el Centro de clasificación, detención y deportación el VIVAC en la Habana. Se declaran en huelga de hambre este día, son revocados el viernes 9 de junio a prisión.***

**Debemos recordar que en diciembre de 2021, fue sancionado a 5 años de privación de libertad con internamiento, acusado de los supuestos delitos de Desorden Público y Desacato, donde cumplió un año en prisión y luego fue liberado a terminal la sanción impuesta en la calle, de la casa al trabajo. Carlos desde el día 9 de junio del 2023 que fue trasladado a prisión, no ha tenido comunicación vía telefónica con sus hijos.**

***Las fuerzas represivas contra Las Damas de Blanco estuvieron integradas por:***

1-Departamento de Seguridad del Estado.

2-Policia Nacional Revolucionaria.

3-Fuerzas Armadas

4-Fuerzas Paramilitares conocidas, por Brigadas de Respuesta Rápida.

***Ministerios y organizaciones que participan en la represión contra Las Damas de Blanco.***

1-MININT: DSE, PNR, Dirección de Bomberos, Tropas Especiales vestidas de civil y uniformadas, y Talleres del MININT.

2-MINFAR: Áreas de Atención Militar y Unidad de Transporte, es posible que también participen sus tropas especiales vestidas de civil.

3-MINSAP: Hospital Psiquiátrico de Colon.

4- MINTRANS: Dirección de Ómnibus Urbanos de La Habana.

5-MINCOM: ETECSA

6-Partido Comunista de Cuba.

7-Union de Jóvenes Comunista de Cuba.

8-Central de Trabajadores de Cuba

### **TABLA DE DETENCIONES Y HOSTIGAMIENTO**

PROVINCIAS	DETENCIONES	HOSTIGAMIENTO Y ACOSO	MISAS	OTROS ACTV. Detenido, Acosos y Hostigados
LA HABANA	3		22	2
MATANZAS	33	2	7	
SANTA CLARA	2		2	
Camagüey			1	
Banes Holguín	2		6	

<b>LAS TUNAS</b>				
<b>TOTAL</b>				

**NOTA:**

**\*Se refiere a activistas de Derechos Humanos que tienen relaciones, se solidarizan o apoyan a las Damas de Blanco.**

**\*\*Unidad de Policía**

**\*\*\*Unidad de Peso Cubano**

**\*\*\*\*Departamento de Seguridad del Estado**

**\*\*\*\*\*Policía Nacional Revolucionaria**

**-Se mantiene desde el mes de julio del 2021 la vigilancia y el acoso con seguimiento en las calle del DSE contra la Dama de Blanco Berta Soler y su esposo.**

**-Desde julio del 2021, las fuerzas represivas del régimen comunista de Cuba mantienen un operativo represivo contra las sede de Las Damas de Blanco en Lawton, el operativo se caracteriza por la presencia de represores vestidos de civil en las paradas de ómnibus, las patrullas las mantienen a veces escondidas en las entre calles o de lo contrario las mantienen lista en el Contenedor, varias damas de blanco ,activistas**

**DDHH y personas que no militan en organizaciones de la oposición han sido arrestadas al entrar o salir de la sede.**

**El Contenedor es un lugar habilitado y acondicionado para el descanso y concentración de los represores que participan junto con sus medios móviles en los operativos represivos, pero, además, desde ese lugar monitorean mediante de cámaras de vigilancia la sede de Las Damas de Blanco.**

**Ha Berta Soler Fernández: El día 25 de octubre 2023 el DSE coloca una cámara de vigilancia y audio en un círculo infantil Maquineta Dorada en la Zona 18 Alamar Habana del Este, a la altura de un 4to piso a 20 metros del apartamento, contra el apartamento que comparte Soler con su hermana que es la propietaria, violando la privacidad de los que viven en el edificio y frente con frente al apartamento de Berta, el cual ella lo ocupa con su esposo cualquier día de semana.**

**-En el mes de enero de 2024, los represores de la Seguridad del Estado contra Las Damas de Blanco y otros activistas de DDHH usaron los siguientes métodos represivos:**

**1-Uso de toldo en el momento del arresto para tapar la represión, golpes y posible inoculación de algunos gérmenes o virus.**

**2-Multas en moneda nacional de menor y mayor cuantía.**

**3-Detencione en patrulla.**

**4-Amenaza de encarcelamiento.**

**5-Confinamiento en celda de U/P.**

**6-Amenazas de encarcelamiento contra hija de dama de blanco, para conseguir su renuncia.**

**7-Corte de Internet (datos móviles).**

**8-Paramilitares firman con celulares a la hora del arresto.**

**Berta Soler Fernández.**

**Líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco.**



**Dado en La Habana 3 de febrero del 2024.**